



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 140-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **JULIO ESTUARDO VILLATORO MARTÍNEZ**, en nota de fecha 31 de enero del presente año, presenta su renuncia al cargo de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones con funciones en el departamento de Huehuetenango, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Rescindir con efecto a partir del 1 de febrero de 2023, el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-875-2023, suscrito con el señor **JULIO ESTUARDO VILLATORO MARTÍNEZ**;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número E12111;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de febrero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Ferrero


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

